

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2023.07 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO/A DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 1 de diciembre de 2023, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas con la valoración provisional de los méritos profesionales, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo jueves, 7 de diciembre de 2023, a las 23:59 horas, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es).

El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones

**ANEXO**

<b>Nº DE CANDIDATURA</b>	<b>EXPERIENCIA (máx. 14 puntos)</b>	<b>CONTABILIDAD Y OFIMÁTICA (máx. 5 puntos)</b>	<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máx. 1 punto)</b>	<b>TOTAL (máx. 20 puntos)</b>
P2023.07.AD.01	14	5	1	<b>20</b>
P2023.07.AD.02	14	5	0	<b>19</b>
P2023.07.AD.03	14	5	1	<b>20</b>
P2023.07.AD.04	14	5	0	<b>19</b>
P2023.07.AD.06	14	5	1	<b>20</b>
P2023.07.AD.07	14	5	0	<b>19</b>

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos** en esta fase.